



ACTA N° 1/2024

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AESAN OA)

Fecha: 21 de febrero de 2024

Hora: 10:30 horas

Lugar: Sala 109 de la sede de la AESAN en C/Alcalá, 56 Madrid

Participantes:

Presidenta

D^a. Bibiana Medialdea García

Directora Ejecutiva

D^a Isabel Peña-Rey Lorenzo

Secretario

D. Victorio Teruel Muñoz

Subdirector de la Subdirección General de
Gestión de la Seguridad Alimentaria

Vocales:

- Por el Consejo de Consumidores y Usuarios:

D^a Carmen Redondo Borge
Confederación Española Cooperativas de
Consumidores y Usuarios (HISPACCOOP).

- Por las Organizaciones Colegiales:

D. Rufino Rivero Hernández
Consejo General de Colegios Veterinarios de
España.

D. José M.^a Martínez Vela
Consejo General de Colegios Oficiales de
Ingenieros Agrónomos.

D^a Laura Martín Gutiérrez
Consejo General de Colegios Oficiales de
Farmacéuticos.

- Por las organizaciones económicas del sector agroalimentario:

D^a M^a del Mar Martínez-Herrera Hernández
Asociación Española de Distribuidores,
Autoservicios y Supermercados (ASEDAS).

D^a María del Hoyo- Solórzano
Asociación Multisectorial de Empresas de
Alimentación y Bebidas (AME).

D. Enrico Frabetti
Federación Española de Industrias
Alimentarias (FIAB).

D. Roberto del Pozo Martínez
Coordinadora Organizaciones de Agricultores
y Ganaderos Iniciativa Rural (COAG-IR).



Por parte de la AESAN OA participan, además de los relacionados anteriormente, Paloma Cervera, Subdirectora general de Control Oficial y Alertas; Almudena Rollán Gordo, Subdirectora general de Nutrición; Iciar Fierros Sánchez-Cuenca y Aránzazu López Franco, Vocales asesoras de la Dirección ejecutiva; Fernando Castillo Badal, Subdirector adjunto a la Secretaría general y Agustín Palma Barriga, Subdirector adjunto de Gestión de la Seguridad Alimentaria.

Excusan su asistencia: don Enrique García López y don Gustavo Samayoa Estrada, por el Consejo de Consumidores y Usuarios, (CCU); don Félix Longás Lafuente, por el Consejo Económico y Social (CES); don Enrique Guilabert Pérez, por el Consejo General de Colegios Médicos; doña Pilar Jiménez Navarro, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Químicos de España; don José M.ª Pozancos Gómez-Escolar, por la Federación Española de Asociaciones de Productores-Exportadores de Frutas, Flores, Hortalizas y Plantas Vivas (FEPEX); don Javier Millán-Astray Romero, por la Asociación Española de Medianas y Grandes Empresas de Distribución (ANGED), y don Emilio Gallego Zuazo, por la Confederación Empresarial de Hostelería de España (CEHE).

Preside la reunión D^a Bibiana Medialdea García, que agradece a los consejeros su participación en esta sesión del Consejo Consultivo.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Consultivo el 4 de diciembre de 2023.
2. Información sobre las actividades de AESAN OA desde la pasada reunión.
3. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el pasado 4 de diciembre de 2023.

El acta de la reunión mantenida el 4 de diciembre de 2024 se distribuyó por correo electrónico. No se han recibido observaciones por correo ni en sala, por lo que se aprueba el acta por unanimidad.

2. Información sobre las actividades de AESAN OA desde la pasada reunión.

Se remitió una actualización de la normativa nacional y de la Unión Europea. Se informa que se mantiene la tramitación de los dos proyectos de reales decretos (publicidad infantil y comedores escolares) porque no hay grandes cambios en el proyecto.

El Subdirector General de Gestión de la Seguridad Alimentaria informa sobre los niveles máximos de ingesta de Manganeso; el proyecto de Reglamento de nuevas técnicas genómicas; la publicación de una guía de orientación para el control oficial en mataderos del bienestar de los animales; la elaboración de una guía práctica de información al consumidor de alimentos que contienen cereales (alergias); la opinión de EFSA sobre arsénico inorgánico; la actualización del grupo de trabajo de la Directiva (UE) 2015/1535; la celebración de la 1ª reunión del grupo de trabajo nacional sobre formación de manipuladores de alimentos; el grupo de trabajo sobre el estudio de la eficacia de las advertencias de salud en el etiquetado de las bebidas alcohólicas; sobre la sede electrónica SIPRODI; las tolerancias a la importación de triciclazol y tiaclopid; primera reunión del grupo de trabajo sobre cultura de la seguridad alimentaria; reunión del Comité Asesor para la prestación con productos dietéticos; información sobre el *Codex Alimentarius*; preparación del documento de preguntas y respuestas del Real Decreto 1021/2022; informe de la EFSA sobre una encuesta de consumo de pescado; opinión de la EFSA sobre sulfitos; aceites minerales en aceite de oliva; creación de nuevos grupos de trabajo por la Comisión Institucional; y actualización de los nuevos desarrollos normativos



en la UE (modificación Reglamentos 853/2004 y 2073/2005, bisfenol A, aromas de humo y límites máximos de níquel).

La representante de ASEDAS pide información sobre los nuevos grupos de trabajo creados en la Comisión Institucional, y se responde que los solicitaron las comunidades autónomas y la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud y que participa sólo la administración (AGE y CC. AA.). También pregunta si se está planteando revisar el real decreto de comercio minorista y se informa que actualmente está en periodo de análisis, por lo que pueden hacernos llegar sus comentarios.

El representante de FIAB informa que a nivel europeo han elaborado una guía sobre la cultura de la seguridad alimentaria que compartirá.

La subdirectora general de Control Oficial y Alertas informa sobre la red de alerta alimentaria; las auditorías de la Comisión Europea; el desarrollo de la aplicación informática para la recopilación de los datos de control; el documento para control de venta ambulante; la elaboración de un procedimiento de intercambio de información entre instituciones estatales en relación con las zoonosis de transmisión alimentaria; la elaboración de una guía práctica sobre el control de alimentos por internet; la publicación de folletos actualizados con recomendaciones para la compra y venta de alimentos por internet; la propuesta de un plan coordinado de control de alimentos por internet; y la puesta en marcha de un plan coordinado bienal de control de *Listeria*.

El representante de FIAB pregunta si hay novedades en relación con el proyecto de real decreto de controles oficiales. Se informa que se sigue trabajando con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Subdirección General de Sanidad Exterior, para avanzar con la tramitación.

La representante de HISPACOOOP pregunta sobre las actividades en relación con el control de alimentos comercializados por internet, informándose que se trabaja en el marco del programa coordinado y que se harán más campañas de información a la ciudadanía.

La subdirectora general de Nutrición informa sobre el estudio ALADINO 2023; el lanzamiento de la Acción Conjunta sobre prevención de enfermedades no transmisibles: con la participación en el paquete 5 "Regulación y fiscalidad"; e información sobre la reunión del 22 de febrero del Jurado de los Premios Estrategia NAOS, para los que en esta edición se han recibido 90 candidaturas.

A continuación, la Directora Ejecutiva informa sobre otras actividades como la reunión del Comité Científico de 14 de diciembre; la publicación del número 38 de la Revista del Comité Científico; las nuevas solicitudes de informe aprobadas por el Consejo Rector; y la visita de participantes en el programa EU-FORA DE EFSA; el estado de situación de los convenios con las universidades; y la renovación del convenio con AUTOCONTROL; la primera reunión de la Red científica sobre materiales en contacto con alimentos; la información sobre el programa editorial y las campañas institucionales 2024.

3. Ruegos y preguntas

La representante de HISPACOOOP pregunta sobre el proyecto de reglamento delegado para establecer fechas de consumo preferente, informándose que el proyecto no avanzó en su tramitación y se espera que continúe cuando la nueva Comisión Europea se ponga en marcha.

Para terminar, la Presidenta recuerda que la próxima reunión programada en calendario es el 14 de mayo, agradece a los miembros su asistencia y se levanta la sesión a las 11:30h.